

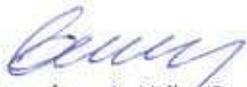
I.Q. PROYECTOS S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A, piso 8, oficina 810, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía I.Q. PROYECTOS S.A.: La compañía CORPORACION PRENERO S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 799 acciones; la compañía CALOBRI S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. Preside la junta el señor Francisco Antonio Uribe Pareja y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Alexandra Astudillo Barrera, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 15h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

I.Q. PROYECTOS S.A.

x 
Francisco A. Uribe Pareja
PRESIDENTE DE LA JUNTA

x 
Alexandra Astudillo Barrera
SECRETARIO DE LA JUNTA

x 
p. Calobri S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente
ACCIONISTA

x 
p. Corporación Prenero S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente
ACCIONISTA